



Notario Santiago Patricio Raby Benavente

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ADMINISTRADORA PANTEÓN S.A.
otorgado el 21 de Diciembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Patricio Raby Benavente.-

Gertrudis Echenique 30 oficina 32, Las Condes Santiago.-

Repertorio Nro: 14698 - 2021.-

Santiago, 22 de Diciembre de 2021.-



123456851499
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456851499.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71patricrabybenavent&ndoc=123456851499>.- .-

CUR Nro: F110-123456851499.-

REPERTORIO N°14698-2021

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA PANTEÓN S.A.

En Santiago de Chile, a veintiuno de Diciembre del
año dos mil veintiuno, ante mí, **PATRICIO RABY**
BENAVENTE, Abogado, Notario Público, Titular de la
Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en
Gertrudis Echenique número treinta, Oficina
treinta y dos, Las Condes, Santiago, **COMPARECE:**
Doña **DANIELA VERÓNICA PONS LETELIER**, chilena,
casada, abogada, cédula nacional de identidad
número dieciséis millones ciento cincuenta y
cuatro mil doscientos setenta guión nueve,
domiciliada para estos efectos en Américo Vespucio
Norte mil noventa, oficina ochocientos uno,
Vitacura, la compareciente mayor de edad, quien
acredita su identidad con la cédula citada y
expone que viene en reducir a escritura pública la
siguiente acta: **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE**
ACCIONISTAS ADMINISTRADORA PANTEÓN S.A. En
Santiago de Chile, a veintinueve de septiembre de
dos mil veintiuno siendo las diez horas, en las
oficinas ubicadas en Avenida Las Condes número
once mil trescientos ochenta, oficina noventa y
dos, Torre A, comuna de Vitacura, ciudad de
Santiago, se efectuó la Junta General
Extraordinaria de Accionistas de **ADMINISTRADORA**
PANTEÓN S.A. (en adelante, indistintamente como la



1 "Compañía" o "Sociedad"). Por acuerdo de la sala,
2 presidió la reunión como Presidente don Diego
3 Borbar Valenzuela y actuó de Secretario don Julio
4 Israel Mosqueira. **Uno. REGISTRO DE ASISTENCIA.** El
5 señor Presidente señaló que concurrían a la
6 presente Junta, de acuerdo al registro respectivo,
7 los siguientes accionistas que representan las
8 acciones que se indican: a) La sociedad
9 Inversiones y Asesorías ISB SpA, con **quinientas**
10 **noventa y nueve** acciones; y; b) Don Marcelo
11 Sánchez García, con **una** acción. Total de acciones
12 presentes y representadas: **seiscientas** acciones,
13 equivalentes al cien por ciento del total de
14 acciones suscritas de la Sociedad, y al cien por
15 ciento de las acciones emitidas por la misma. **Dos.**
16 **CONVOCATORIA Y PARTICIPACION.** El señor Presidente
17 señaló que concurren a la presente Junta la
18 totalidad de las acciones suscritas con derecho a
19 voto. Agregó que la presente junta había sido
20 convocada para esta fecha, y que no se habían
21 publicado actas de convocatoria, por haber
22 comprometido su presencia todos los accionistas,
23 quienes habían sido informados de la materia a
24 tratar. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto en el
25 Artículo Décimo Noveno de los estatutos. **Tres.**
26 **INSTALACION DE LA JUNTA.** El señor Presidente
27 señaló que estando presentes la totalidad de las
28 acciones que tiene emitidas la Compañía a esta
29 fecha, daba por instalada la Junta y declaraba
30 iniciada la reunión. - **Cuatro. FIRMA DEL ACTA.** El



Certificado
123456851499
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 señor Presidente señaló que el acta de la presente
2 Junta, conforme lo establecido en el artículo
3 setenta y dos de la Ley de Sociedades Anónimas,
4 será firmada por el Presidente, el Secretario y
5 los demás asistentes a la misma. **Cinco.**
6 **CALIFICACIÓN DE PODERES.** El señor Presidente dejó
7 constancia que los poderes otorgados por los
8 accionistas a los asistentes han sido revisados y
9 cumplen con las disposiciones legales y
10 reglamentarias vigentes. Los poderes fueron
11 aprobados sin objeción por la unanimidad de la
12 junta. **Seis. TABLA.** Expresó el señor Presidente
13 que el objeto de la Junta era: Pronunciarse sobre
14 la remoción del directorio actual de la Sociedad,
15 y la designación de un nuevo directorio para la
16 misma. **Siete. DESARROLLO DE LA TABLA. Remoción**
17 **directorio y nombramiento nuevo directorio.** El
18 señor Presidente señaló que, en atención al cambio
19 de accionistas a la Sociedad, y atendido los
20 acuerdos tomados por los nuevos miembros de la
21 misma, se hace necesario remover el directorio
22 actual de la Sociedad, compuesto por tres
23 miembros; los señores don Mauricio Andrés Loy
24 Decebal-Cuza, cédula nacional de identidad número
25 trece millones cuatrocientos treinta y cinco mil
26 cuatrocientos setenta y siete guión uno, don
27 Franceso De Luján Cámpora Gatica, cédula nacional
28 de identidad número nueve millones ciento
29 cincuenta y cinco mil quinientos diecisiete guión
30 cuatro, y doña Daniela Verónica Pens Detelier,



1 cédula nacional de identidad número dieciséis
2 millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos
3 setenta guión nueve. Asimismo, se propone el
4 nombramiento de un nuevo directorio, también de
5 tres miembros, a ser compuesto por los señores:
6 don Diego Alejandro Borbar Valenzuela, cédula
7 nacional de identidad número quince millones
8 seiscientos treinta y ocho mil setecientos siete
9 guión K, don Julio Alfonso Israel Mosqueira,
10 cédula nacional de identidad número trece millones
11 cuarenta mil quinientos cincuenta y cuatro guión
12 uno, y don Mauricio Andrés Loy Decebal-Cuza,
13 cédula nacional de identidad número trece millones
14 cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos
15 setenta y siete guión uno. **ACUERDO:** Los
16 accionistas discuten la propuesta del Presidente,
17 analizan la información puesta a su disposición,
18 tras lo cual acuerdan remover el directorio actual
19 de la Sociedad y nombrar un nuevo directorio, en
20 los mismos términos propuestos por el señor
21 Presidente. **Ocho. PODERES.** Se otorgan y confieren
22 los siguientes poderes y facultades: **Uno)** A los
23 abogados don FRANCESCO DE LUJÁN CAMPORA GATICA,
24 cédula de identidad número nueve millones ciento
25 cincuenta y cinco mil quinientos diecisiete guión
26 cuatro; don MAURICIO ANDRÉS LOY DECEBAL-CUZA,
27 cédula de identidad número trece millones
28 cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos
29 setenta y siete guión uno; don JUAN PABLO LETELIER
30 BALLOCCHI, cédula de identidad número trece



Certificado
123456851499
Verifique validez
<http://www.fojas.>

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

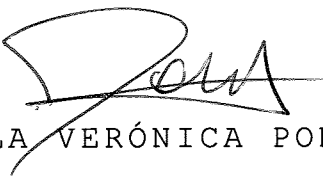
1 millones quinientos cuarenta y nueve mil
2 trescientos diez guión cuatro y doña DANIELA
3 VERÓNICA PONS LETELIER, cédula de identidad número
4 dieciséis millones ciento cincuenta y cuatro mil
5 doscientos setenta guión nueve, para que, actuando
6 individual e indistintamente, reduzcan total o
7 parcialmente a escritura pública la presente acta
8 de Junta Extraordinaria de Accionistas, y para
9 que, actuando indistintamente uno cualquiera de
10 ellos, puedan ejecutar los actos y suscribir los
11 instrumentos públicos o privados que fueren
12 necesarios, y sin que para ello se requiera la
13 concurrencia de los comparecientes de la presente
14 Junta Extraordinaria, para aclarar, subsanar,
15 rectificar o complementar el presente instrumento,
16 y solicitar al Conservador de Bienes Raíces
17 respectivo, las anotaciones, inscripciones y
18 subinscripciones a que hubiere lugar; **Dos)** A doña
19 Javiera Francisca Cabezas Iturra, cédula nacional
20 de identidad número dieciocho millones seiscientos
21 veintidós mil ochocientos diecinueve guión siete;
22 a don Felipe Dylan Carbone Sarli, cédula de
23 identidad número veintiún millones cuatrocientos
24 sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho
25 guión tres; y a don Iván Enrique Fieroo Mora,
26 cédula nacional de identidad número diecinueve
27 millones ochenta y ocho mil ciento cincuenta y
28 ocho guión K, para que actuando indistintamente
29 uno cualquiera de ellos, informen al Servicio de
30 Impuestos Internos las presentes modificaciones



1 sociales de la sociedad **ADMINISTRADORA PANTEÓN**
2 **S.A.** y realice o realicen todas las gestiones que
3 sean necesarias ante el Servicio de Impuestos
4 Internos, especialmente para firmar y suscribir
5 formularios que den cuenta de las modificaciones
6 acordadas, solicitar clave de Internet y demás
7 gestiones que sean necesarias ante el Servicio de
8 Impuestos Internos, Tesorería General de la
9 República y Municipalidades, pudiendo delegar
10 estas facultades y; **Tres)** Al portador de copia
11 autorizada de la reducción de la presente acta a
12 escritura pública y/o de su extracto para practicar
13 las inscripciones, subinscripciones y publicaciones
14 que procedan en los registros correspondientes. Al
15 no existir otras materias que tratar, el señor
16 Presidente agradece la asistencia a los señores
17 accionistas y siendo las once horas, pone término a
18 la Junta Extraordinaria de Accionistas de
19 Administradora Panteón S.A. Hay firma de los señores
20 Marcelo Sánchez García, Julio Alfonso Israel
21 Mosqueira, Diego Alejandro Borbar Valenzuela. **HOJA**
22 **DE ASISTENCIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE**
23 **ACCIONISTAS ADMINISTRADORA PANTEÓN S.A. ACCIONISTAS;**
24 **INVERSIONES Y ASESORÍAS ISB SpA; ACCIONES;**
25 **quinientas noventa y nueve; ACCIONISTAS; MARCELO**
26 **SÁNCHEZ GARCÍA; ACCIONES; una. TOTAL: seiscientas**
27 **acciones.** Santiago, veintinueve de septiembre de dos
28 mil veintiuno. Conforme con el acta que consta en el
29 libro respectivo. En comprobante y previa lectura
30 firma la compareciente. Doy fe.



1
2
3
4
5
5
3
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


DANIELA VERÓNICA PONS LETELIER

16.154.270-9

NOTARIO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA TERMINACIÓN DE LA
ESCRITURA DE REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA PANTEÓN S.A.-

NOTARIO



INUTILIZADA
ART. 404 C.O.T.

MARCIO RARY BENITEZ
QUINTA NOTARIA
Santiago de Chile

